



Lima, 06 de Mayo del 2024

Resolución de la Unidad de Administración Nº 000089-2024-INABIF/UA

VISTOS:

La Nota N° 000141-2024-INABIF/USPPD.CAR-SFASIS de fecha 23 de febrero de 2024, el Informe N° 000033-2024/INABIF-UA-SUL-CP de fecha 05 de abril de 2024, emitido por la responsable de Control Patrimonial de la Sub Unidad de Logística y, la Nota N° 000597-2024-INABIF/UA-SUL del 11 de abril de 2024, del Coordinador de la Sub Unidad de Logística y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 315-2012-MIMP, modificada por Resolución Ministerial N° 190-2017-MIMP, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar -INABIF, como herramienta de gestión en la que se determina –entre otros aspectos-, la naturaleza, funciones generales y procesos principales de cada una de las unidades orgánicas que forman parte del INABIF;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 se aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", modificada mediante la Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, se establece las disposiciones para la gestión de los bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el artículo 47 de la acotada Directiva, indica que, la baja de bienes muebles patrimoniales es el "procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda";

Que, el artículo 48 de la Directiva establece las causales de baja, cuyo literal e), señala la causal de "Falta de idoneidad del bien", que califica cuando el desgaste natural y/o el producido por su uso ordinario hace que el bien patrimonial no resulte óptimo para su uso;

Que, el artículo 48 de la citada Directiva, señala las causales para la baja, cuyo literal h) establece que una de las causales para la baja de bienes de propiedad estatal es de RAEE, que se refiere a los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que "han alcanzado el fin de vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles";

Que, además el numeral 49.1 del artículo 49, de la Directiva establece que, "la OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite







a la OGA para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la causal de baja, la descripción del bien patrimonial y su valor";

Que, asimismo, el numeral 49.2 del artículo 49, de la Directiva establece que, "para el caso de los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, se adjunta al Informe Técnico la relación detallada de dichos bienes, conforme al Anexo de la Directiva N°001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos—RAEE";

Que, la Directiva N°001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos—RAEE", regula los procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejar de bienes calificados como RAEE;

Que, el inciso 7.1. del Acápite VII de la indicada Directiva establece que, "La OCP, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite a la OGA, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja";

Que, mediante el artículo 52 de la Directiva establece los actos de administración y los actos de disposición de bienes muebles patrimoniales y se aprueba por resolución de la OGA, excepto en los casos que la Directiva establezca otra formalidad. En todos los casos, se incluye como mínimo el código patrimonial, la descripción del bien mueble patrimonial y su valor.

Que, con Nota N° 000141-2024-INABIF/USPPD.CAR-SFASIS de fecha 23 de febrero de 2024, el CAR San Francisco de Asís, remite la relación de los bienes muebles patrimoniales en estado de desuso y/o mal estado, resultado de la última Toma de Inventario 2022 y actualizado a la fecha del presente año, a la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad;

Que, con Proveído N° 000061-2024-INABIF/UA-SUL-SG de fecha 26 de marzo de 2024, se remite el Informe N° 027-2024/INABIF-SUL-EFSG-RMPC, emitido por el señor Ricardo Marco Palma Cruz encargado de Servicios Generales; a través del cual informa que se ha realizado la verificación de los bienes propuestos para baja por el CAR San Francisco de Asís, por lo que, habiendo realizado el análisis de los bienes recomienda realizar la baja, de treinta y un (31) bienes muebles por la causal de *"Falta de idoneidad del Bien"*, detallado en el Anexo I, teniendo en cuenta que los bienes ya no se encuentran óptimos para su uso, debido al





desgaste natural y por causal de "RAEE" de veintiséis (26) bienes patrimoniales detallados en el Anexo II, con el fin de ser excluidos del Registro Patrimonial y Contable de la entidad, propiedad del Programa Integral Nacional para el Bienes Familiar-INABIF/ CAR San Francisco de Asís.

Que, con Memorando N° 000066-2024-INABIF/UA-SUI de fecha 27 de marzo de 2024, la Sub Unidad Informática remite el Informe N° 000002-2024-INABIF/SUIOPE, en el cual precisa que se ha realizado la verificación de los bienes propuestos para baja por el CAR San Francisco de Asís, por lo que, habiendo realizado el análisis de los bienes, concluye que los quince (15) equipos informáticos se encuentran en condiciones inoperativas con una antigüedad tecnológica superior a los 7 años posterior a su adquisición se encuentran en condición inoperativo, por lo tanto, califican como equipos de "Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE".

Que, con Nota N° 000597-2024-INABIF/UA-SUL de fecha 11 de abril de 2024, el Coordinador de la Sub Unidad de Logística, en virtud de lo informado por el Responsable de Control Patrimonial, hace suyo el Informe N° 000033-2024-INABIF/UA-SUL-CP a través del cual sustenta y recomienda emitir el acto resolutivo correspondiente que apruebe la baja apruebe la baja física y contable por causal de "Falta de idoneidad del bien" de treinta y uno (31) bienes muebles patrimoniales, detallados en el Anexo I y por causal de "RAEE" de cuarenta y uno (41) bienes muebles patrimoniales, detallados en el Anexo II, con el fin de ser excluidos del Registro Patrimonial y Contable de la entidad, propiedad del Programa Integral Nacional para el Bienes Familiar-INABIF/ CAR San Francisco de Asís";

Con los visados de Control Patrimonial de la Sub Unidad de Logística, y de la Sub Unidad de Logística, y;

De conformidad con el Manual de Operaciones del INABIF, aprobado por Resolución Ministerial N° 315-2012-MIMP, modificado por Resolución Ministerial N° 190-2017-MIMP, Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por Resolución Directoral N° 0015-2021- EF/54.01 del 26 de diciembre de 2021 modificada por Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 106 de fecha 30 de diciembre de 2021, y la Resolución Ministerial N° 339-2023-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, la baja física y contable por la causal de "Falta de idoneidad del bien" de treinta y uno (31) bienes muebles patrimoniales, detallados en el Anexo I con un





valor neto de S/ 4,314.99 (Cuatro mil trescientos catorce con 99/100 Soles), de la presente Resolución.

Artículo 2.- APROBAR, la baja física y contable por la causal de "RAEE" de cuarenta y uno (41) bienes muebles patrimoniales, detallados en el Anexo II con un valor neto de S/3,295.18 (Tres mil doscientos noventa y cinco con 18/100 Soles), de la presente Resolución.

Artículo 3.- DISPONER a la Sub Unidad de Financiera efectúen las acciones que correspondan y se extraigan los bienes muebles patrimoniales de los correspondientes registros, conforme a sus competencias y responsabilidades.

<u>Articulo 4</u>.- **ENCARGAR** a la Sub Unidad de Administración Documentaria de la Unidad de Administración, notificar la presente Resolución a la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad.

Artículo 5.- DISPONER, que en el plazo de quince (15) días se realice la publicación de la presente resolución y su Anexo I y Anexo II en el Portal Institucional del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF www.gob.pe/inabif.

Registrese y Comuniquese.

Firmado Digitalmente

ROSA CECILIA REINA SANCHEZ

Directora II de la Unidad de Administración





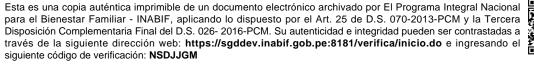
	ANEXO II: RELACION DE BIENES DE BAJA POR LA CAUSAL DE RAEE														
N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIO N	DEPRECIACI ON ACUMULAD A	VALOR NETO S/.	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATE GORI A	SU BC AT EG ORI A	CAN TID AD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTA DO DEL RAEE	CONDICI ON DEL RAEE
1	532289980017	PANTOSCOPIO	RIESTER	1503.020402	S/ 2,401.20	S/ 2,400.20	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	8	8.2	1	1.20	0.0012	COMP LETO	INOPERA TIVO
2	392264970020	ORGANO ELECTRONICO	CASIO	1503.020601	S/ 969.71	S/ 968.71	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	4	4	1	1.50	0.0015	COMP LETO	INOPERA TIVO
3	740899501906	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	S/ 6,523.27	S/ 6,522.27	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.1	1	5.80	0.0058	COMP LETO	INOPERA TIVO
4	740899501879	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	S/ 6,523.27	S/ 6,522.27	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.1	1	5.80	0.0058	COMP LETO	INOPERA TIVO
5	740899501787	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503.020301	S/ 3,017.20	S/ 3,016.20	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.1	1	5.80	0.0058	COMP LETO	INOPERA TIVO
6	740832000033	IMPRESORA (OTRAS)	XEROX	1503.020301	S/ 1,179.50	S/ 1,178.50	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.2	1	5.20	0.0052	COMP LETO	INOPERA TIVO
7	740832000032	IMPRESORA (OTRAS)	XEROX	1503.020301	S/ 1,179.50	S/ 1,178.50	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.2	1	5.20	0.0052	COMP LETO	INOPERA TIVO
8	740881870622	MONITOR PLANO	DELL	1503.020301	S/ 1,049.71	S/ 1,048.71	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.1	1	3.40	0.0034	COMP LETO	INOPERA TIVO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgddev.inabif.gob.pe:8181/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: NSDJJGM





19	112291580137	VENTILADOR ELECTRICO TIPO COLUMNA O TORRE	ALFANO	9105.0301	S/ 159.00	S/ 0.00	S/ 159.00	ASIS DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1.2	1	6.20	0.0062	COMP LETO	INOPERA TIVO
18	602287620081	TENSIOMETRO	RIESTER	9105.0301	S/ 185.00	S/ 0.00	S/ 185.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE	8	8.2	1	0.63	0.0006	COMP LETO	INOPERA TIVO
17	252271210469	PLANCHA ELECTRICA	OSTER	9105.0301	S/ 187.50	S/ 0.00	S/ 187.50	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	2	2.1	1	1.50	0.0015	COMP LETO	INOPERA TIVO
16	112283660052	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	MIRAY	9105.0301	S/ 199.00	S/ 0.00	S/ 199.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1.2	1	5.40	0.0054	COMP LETO	INOPERA TIVO
15	952285140553	TELEVISOR A COLORES	S/M	9105.0301	S/ 208.96	S/ 0.00	S/ 208.96	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	4	4	1	15.00	0.0150	COMP LETO	INOPERA TIVO
14	952274800325	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DVD PLAYER	PHILIPS	9105.0301	S/ 399.00	S/ 0.00	S/ 399.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	4	4	1	1.20	0.0012	COMP LETO	INOPERA TIVO
13	952274800327	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DVD PLAYER	PHILIPS	9105.0301	S/ 399.00	S/ 0.00	S/ 399.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	4	4	1	1.20	0.0012	COMP LETO	INOPERA TIVO
12	952237910138	FACSIMIL	BROTHER	1503.020303	S/ 499.00	S/ 498.00	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.3	1	6.00	0.0060	COMP LETO	INOPERA TIVO
11	952237910139	FACSIMIL	BROTHER	1503.020303	S/ 499.00	S/ 498.00	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.3	1	6.00	0.0060	COMP LETO	INOPERA TIVO
10	952285830149	TELEVISOR LCD	SAMSUNG	1503.020303	S/ 1,350.00	S/ 1,349.00	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	4	4	1	18.00	0.0180	COMP LETO	INOPERA TIVO
9	952285830063	TELEVISOR LCD	LG	1503.020303	S/ 2,099.00	S/ 2,098.00	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	4	4	1	18.00	0.0180	COMP LETO	INOPERA TIVO

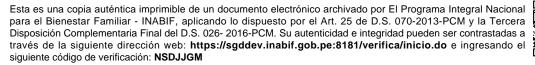


siguiente código de verificación: NSDJJGM





21	112291580117	VENTILADOR ELECTRICO TIPO COLUMNA O TORRE	ALFANO	9105.0301	S/ 159.00	S/ 0.00	S/ 159.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1.2	1	6.20	0.0062	COMP LETO	INOPERA TIVO
22	112279700463	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	ALFANO	9105.0301	S/ 129.00	S/ 0.00	S/ 129.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1.2	1	7.50	0.0075	COMP LETO	INOPERA TIVO
23	952270030786	RADIOGRABADOR A	SONY	9105.0301	S/ 107.72	S/ 0.00	S/ 107.72	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	4	4	1	2.30	0.0023	COMP LETO	INOPERA TIVO
24	952274800139	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DVD PLAYER	PHILIPS	9105.0301	S/ 100.00	S/ 0.00	S/ 100.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	4	4	1	1.20	0.0012	COMP LETO	INOPERA TIVO
25	675023600092	MAQUINA DE COSER DOMESTICA	SUPER SINSER	9105.0301	S/ 91.00	S/ 0.00	S/ 91.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	2	2.3	1	11.00	0.0110	COMP LETO	INOPERA TIVO
26	112271780131	TERMA	SOLE	9105.0301	S/ 56.00	S/ 0.00	S/ 56.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1.2	1	65.00	0.0650	COMP LETO	INOPERA TIVO
27	322225250038	COCINA ELECTRICA	S/M	9105.0301	S/ 50.00	S/ 0.00	S/ 50.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1.1	1	1.80	0.0018	COMP LETO	INOPERA TIVO
28	322225250030	COCINA ELECTRICA	S/M	9105.0301	S/ 50.00	S/ 0.00	S/ 50.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1.1	1	1.80	0.0018	COMP LETO	INOPERA TIVO
29	740895000140	TECLADO - KEYBOARD	ACER	9105.0301	S/ 44.00	S/ 0.00	S/ 44.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.1	1	0.40	0.0004	COMP LETO	INOPERA TIVO
30	602287620009	TENSIOMETRO	ALPK2	9105.0301	S/ 23.00	S/ 0.00	S/ 23.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	8	8.2	1	0.63	0.0006	COMP LETO	INOPERA TIVO
31	740895001954	TECLADO - KEYBOARD	DELL	9105.0301	S/ 1.00	S/ 0.00	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.1	1	0.40	0.0004	COMP LETO	INOPERA TIVO
32	740895001141	TECLADO - KEYBOARD	втс	9105.0301	S/ 1.00	S/ 0.00	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.1	1	0.40	0.0004	COMP LETO	INOPERA TIVO
33	740881870589	MONITOR PLANO	LG	9105.0301	S/ 1.00	S/ 0.00	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.1	1	3.40	0.0034	COMP LETO	INOPERA TIVO







<u>TOTAL</u>					S/ 30,573.54	S/ 27 278 36	S/ 3 295 18					235.26	0.2353		
41	742291470330	RELOJ DE PARED	QUART CLOCK	9105.0301	S/ 119.00	S/ 0.00	S/ 119.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	2	2.3	1	1.20	0.0012	COMP LETO	INOPERA TIVO
40	952258450002	MULTIGRABADOR DE CD/DVD EXTERNO	LG	9105.0301	S/ 113.00	S/ 0.00	S/ 113.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	4	4	1	1.20	0.0012	COMP LETO	INOPERA TIVO
39	952258450003	MULTIGRABADOR DE CD/DVD EXTERNO	LG	9105.0301	S/ 113.00	S/ 0.00	S/ 113.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	4	4	1	1.20	0.0012	COMP LETO	INOPERA TIVO
38	952258450004	MULTIGRABADOR DE CD/DVD EXTERNO	LG	9105.0301	S/ 113.00	S/ 0.00	S/ 113.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	4	4	1	1.20	0.0012	COMP LETO	INOPERA TIVO
37	952258450005	MULTIGRABADOR DE CD/DVD EXTERNO	LG	9105.0301	S/ 113.00	S/ 0.00	S/ 113.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	4	4	1	1.20	0.0012	COMP LETO	INOPERA TIVO
36	462252150284	ESTABILIZADOR	HIGH POWER	9105.0301	S/ 1.00	S/ 0.00	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	4	4	1	1.20	0.0012	COMP LETO	INOPERA TIVO
35	740881870250	MONITOR PLANO	DELL	9105.0301	S/ 1.00	S/ 0.00	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.1	1	3.40	0.0034	COMP LETO	INOPERA TIVO
34	740881870336	MONITOR PLANO	DELL	9105.0301	S/ 1.00	S/ 0.00	S/ 1.00	DEPOSITO DE BIENES PROPUESTOS PAR BAJA - CAR SAN FRANCISCO DE ASIS	3	3.1	1	3.40	0.0034	COMP LETO	INOPERA TIVO

TOTAL S/ 30,573.54 27,278.36 3,295.18

